

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

c.p. snig L V.

Hoja 1 de 2
AUDITORÍA NÚMERO: TLAX/VICOP-OEC/16

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 y 2016

FONDO O PROGRAMA: Recursos para la Vigilancia, Inspección y Control de la Obra Pública, 5 al millar (VICOP)

Oficio núm. UORCS/211/2925/2016

Ciudad de México, a 6 septiembre de 2016

LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO
Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

Ex-Rancho La Aguanaja S/N
San Pablo Apetatitlán C.P. 90600, Tlaxcala
Presente



En relación con la auditoría núm. TLAX/VICOP-OEC/16, referida en el oficio núm. UORCS/211/1912/2016 del 9 de junio de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación suscrito para el "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el informe de la auditoría practicada a los recursos para la Vigilancia, Inspección, y Control de la Obra Pública, 5 al millar (VICOP), de los ejercicios presupuestales 2015 y 2016, en la cual se determinó una observación con base en la documentación proporcionada, que se presenta en la cédula adjunta al informe de auditoría, que se refiere a lo siguiente:

Incumplimiento a la normatividad en materia de la aplicación de los Recursos para el Control y Vigilancia de la Obra Pública, 5 al millar, por \$2'256,610.36

Con la revisión documental del Informe de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2015, y de los informes de ingresos y egresos mensuales, conciliados entre el Órgano Hacendario Estatal y el Órgano Estatal de Control, se detectó que este último recibió recursos indebidamente de enero de 2015 a abril de 2016, por \$2'256,610.36, en la cuenta bancaria con terminación núm. 8573 del Banco Mercantil del Norte, S.A., abierta como productiva y específica, para la recepción y administración de los recursos del 5 al millar, provenientes del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para llevar a cabo la vigilancia, inspección y control de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 y 2016

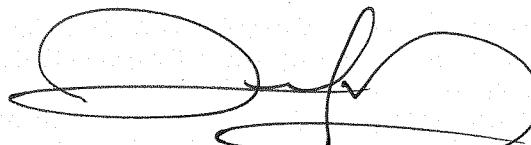
FONDO O PROGRAMA: Recursos para la Vigilancia, Inspección y Control de la Obra Pública, 5 al millar (VICOP)

Al respecto, se solicita que gire sus apreciables instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas emitidas conforme a los términos y plazo establecido en la cédula de observaciones integrada en el informe referido.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**



LIC. ANA LAURA ARRATIA-PINEDA

C.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública. Presente.

C. Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional de Zona Noreste y encargado de la Dirección General Adjunta de Operación Regional. Presente.

M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional Zona Centro Golfo Istmo. Presente.

MRLP/OJA